



**REUNIÓN DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL**

ACTA No. 1

Lugar: Secretaría de Salud Departamental

Fecha: Octubre 15 de 2025

Hora: 9:00 am

Personas citadas:

- Andrea Lorena Palacio Gallo - Secretaria de Salud y Seguridad Social Santa Rosa de Cabal
- John Fredy Montoya Velásquez - Gerente ESE Hospital SVP Santa Rosa de Cabal
- Alberto Medina Córdova - Profesional Especializado - Secretaría de Salud de Risaralda

Asistentes:

- Andrea Lorena Palacio Gallo - Secretaria de Salud y Seguridad Social Santa Rosa de Cabal
- John Fredy Montoya Velásquez - Gerente ESE Hospital SVP Santa Rosa de Cabal
- Alberto Medina Córdova - Profesional Especializado - Secretaría de Salud de Risaralda

ORDEN DEL DÍA

1)- Revisión de actividades PIC vigencia 2026 - Municipio de Santa Rosa de Cabal, a contratar por parte de la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal y la Empresa Social del Estado ESE Hospital San Vicente de Paúl de la municipalidad.

2)- Revisión de actividades PIC vigencia 2026 - Municipio de Santa Rosa de Cabal, a contratar por parte de la Gobernación de Risaralda, con la Empresa Social del Estado ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal

DESARROLLO

Siendo las 09:00 am, se da inicio a la reunión con los abajo firmantes, con el objeto de revisar y avalar las actividades para el PIC 2026 a contratar por parte de la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal y la Gobernación de Risaralda Secretaría de Salud, con la Empresa Social del Estado ESE Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal.

Las actividades son el resultado del trabajo previo de análisis y priorización de problemas, acorde al Documento Análisis de Situación de Salud 2024 -ASIS- del municipio de Santa Rosa de Cabal, a la guía de identificación de prioridades en salud, a la información de caracterización poblacional de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB presentes en el territorio, al comportamiento de los eventos de interés en Salud Pública de notificación obligatoria presentes en el municipio en la vigencia 2025 monitoreados a través del Sivigila, y a la concertación realizada con las comunidades de la municipalidad, y tiene como propósito intervenir y afectar positiva y sinérgicamente los determinantes sociales, con el fin de aportar al logro de los resultados que la Alcaldía y la Gobernación plantearon en los Planes Territoriales de Salud.



Adicional se hace mención que las actividades a desarrollar en el PIC 2026 son coherentes con la normatividad vigente, en especial la resolución 518 de 2015 modificada parcialmente por la resolución 295 de 2023.

1)- Actividades PIC vigencia 2026 Municipio – ESE

Los problemas priorizados son los siguientes:

- 1)- Presencia de enfermedad mental: ansiedad, depresión, intento suicida, entre otras
- 2)- Aumento de la violencia de género y otras violencias
- 3)- Aumento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles de interés público

Para la intervención de la problemática identificada, se realiza la planeación de estrategias y actividades integrales e integradoras que la modifiquen.

El anterior ejercicio arrojó como resultado varias líneas de intervención que se desarrollaran en el PIC a través del siguiente equipo básico de Salud: Enfermera, auxiliar de enfermería, psicólogo, higienista oral, y profesional en deportes, con las siguientes actividades de promoción y prevención de la salud:

1)- VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CADENA DE FRIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI). 1.1 Elaboración de informe, vigilancia y control de la cadena de frío municipal. 1.2 Realizar las jornadas de vacunación programadas por el municipio, departamento y la nación. 1.3 Realizar jornadas de educación y sensibilización sobre la importancia de la vacunación y sobre las enfermedades inmunoprevenibles, en instituciones educativas y comunidad en general. 1.4 Ejecutar acciones de coordinación, dispensación, vigilancia y control de los biológicos entregados por el departamento, así mismo la entrega y seguimiento a las IPS municipales.

2)- EJECUCIÓN DE JORNADAS DE VACUNACIÓN, PRIORIZANDO LA COBERTURA EN ZONAS RURALES Y DE DIFÍCIL ACCESO. 2.1 Realizar jornadas de vacunación para las enfermedades inmunoprevenibles, priorizando la cobertura en zonas rurales y difícil acceso.

3)- BÚSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA GARANTIZAR ESQUEMAS COMPLETOS DE VACUNACIÓN. 3.1 Realizar búsqueda activa institucional y comunitaria de usuarios que no cumplan con el esquema de vacunación.

4)- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD COMUNITARIA, INCLUYENDO ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES. 4.1 Realizar jornadas para la toma de pruebas rápidas de VIH, HB/C, sífilis (compra de pruebas rápidas). 4.2 Realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y sintomático Hansen (piel) seguimiento a contactos y toma de BK necesarios para la identificación y diagnóstico municipal. Por evento. 4.3 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD RURAL cada mes en cada una de veredas seleccionadas del municipio de Santa Rosa de Cabal, desplazando su personal técnico, operativo y logística a cada una de ellas. 4.4 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD mensual en la estación de policía a los PPL como población vulnerable municipal. 4.5 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD trimestral en los tres (3) albergues como población vulnerable municipal. 4.6 Realizar UNA (1) JORNADA DE SALUD mensual, denominada Salud en tu Barrio. 4.7 Jornada descentralizada de promoción y prevención en la comuna La Hermosa, que es la más poblada, con población vulnerable, 2 actividades por semana.

5)- INTERVENCIONES EN SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN. 5.1 Realizar atención psicosocial



a pacientes de instituciones educativas IE remitidas por la Secretaría de Salud y garantizar la ruta integral. 5.2 Realizar actividades educativas y prácticas para ocupación del tiempo libre con hábitos deportivos y saludables en la comunidad de instituciones educativas IE.

6)- APS DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO Y ESTABLECER PLANES INTEGRALES DE CUIDADO, APS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL. 6.1 Realizar visitas domiciliarias en hasta 200 hogares en los barrios seleccionados del municipio de Santa Rosa de Cabal para aplicar la ficha APS del módulo SISAP, identificar riesgos psicosociales y elaborar un Plan Integral de Cuidado Primario, canalizar y remitir a personas con riesgos, e informar a la Dirección Local de Salud sobre personas no aseguradas para su afiliación. 6.2 Realizar atención psicosocial hasta 200 personas en Santa Rosa de Cabal mediante visitas domiciliarias para aplicar la ficha APS del módulo SISAP, identificar riesgos psicosociales y elaborar un Plan Integral de Cuidado Primario; así mismo canalizar y remitir a las personas con riesgos a las Rutas de Mantenimiento y Promoción de la Salud, e informar a la Dirección Local de Salud sobre personas no aseguradas para su afiliación al sistema de salud.

7)- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE ZONOSIS, ETV, Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS. 7.1. Realizar 50 intervenciones de educación comunitaria con mínimo 25 personas de manera semanal, en temas de sensibilización sobre la enfermedad por rabia, dengue, y fiebre amarilla (en una charla se hablará de los 2 temas) 4 charlas mensuales. 7.2. Realizar 100 actividades domiciliarias para capacitar la comunidad en manejo de inservibles, limpieza de tanques, y tenencia responsable de mascotas (1 lista de asistencia por tema, 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención.

8)- MITIGACIÓN DE PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN SALUD PÚBLICA. 8.1 Realizar 50 campañas de tenencia responsable de mascotas para reducir la alta incidencia de agresiones por animales con la población de las zonas vulnerables del municipio. 8.2 Desarrollar 2 programas audiovisuales de prevención mensual para disminuir los casos de violencia de género. 8.3 Realizar 4 actividades de educación mensual en hábitos de higiene para reducir la incidencia de enfermedades diarreicas agudas. 8.4 Realizar 4 intervenciones comunitarias de educación en AIEPI para reducir la incidencia de IRA en menores de 5 años. 8.5 Realizar 4 intervenciones institucionales mensuales de impacto para concientizar sobre signos y síntomas de riesgo materno-perinatal. independiente al curso psicoprofiláctico. 8.6 Realizar 4 intervenciones mensuales en instituciones educativas para la identificación de riesgo en ITS realizando remisión y posterior ingreso al programa del joven de manera institucional. 8.7 Realizar 2 intervenciones educativas mensuales en comunidades vulnerables sobre leishmaniasis cutánea.

9)- PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, NUTRICIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LA COMUNIDAD. 9.1 Participar en La Marcha de SI A LA VIDA en prevención del suicidio, llevando mensajes alusivos. 9.2 Realizar 8 charlas comunitarias con mínimo 25 personas de grupos familiares incluir logística y refrigerios. 9.3 Apoyar la Velatón con ocasión a la celebración de SI A LA VIDA en prevención del suicidio. 9.4 Realizar campaña masiva en medio de comunicación con 20 cuñas radiales y/o en la página de la ESE Hospital San Vicente de Paul sobre prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles. 9.5 Realizar actividad con mínimo 30 madres lactantes donde se realice sensibilización con métodos lúdico educativos en un tiempo mínimo de 2 horas. Incluir logística. 9.6 Realizar 4 talleres educativos sobre prevención de enfermedades no transmisibles como diabetes, enfermedad renal y sus complicaciones. Mínimo 25 personas en cada una (1 lista de asistencia por tema, 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención. 9.7 Realizar 8 charlas a las personas con riesgo de desnutrición o problemas asociados a la alimentación, con el fin de orientar sobre los riesgos en salud, y mejorar sus condiciones actuales y calidad de vida, mínimo 25 personas comunitaria y/o institucional (1 lista de asistencia por tema, 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención.



10)- DESPLAZAMIENTO A ZONA RURAL Y DISPERSA PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN 10.1 Proveer el transporte de los profesionales y el transporte de equipos a zona rural del municipio de Santa Rosa de Cabal (costo mes \$ 8.066.666).

El PIC municipal tiene un valor de quinientos dieciséis millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos pesos (\$ 516.267.600) moneda corriente.

Las cantidades de las actividades del PIC municipal pueden presentar ajustes de acuerdo al proceso de costeo, los cuales se determinarán en el anexo técnico PIC vigencia 2026.

2)- Actividades PIC vigencia 2026 Departamento – ESE

Los problemas priorizados son los siguientes:

- 1)- Alta tasa de suicidios
- 2)- Aumento de la violencia de género y otras violencias
- 3)- Aumento de las enfermedades transmisibles de interés público

Para la intervención de la problemática identificada, se realiza la planeación de estrategias y actividades integrales e integradoras que la modifiquen.

El anterior ejercicio arrojó como resultado varias líneas de intervención que se desarrollaran en el PIC a través del siguiente equipo básico de Salud: Enfermera, auxiliar de enfermería, y psicólogo, con las siguientes actividades de promoción y prevención de la salud:

1)- Realizar actividades de información sobre temas relacionados con la salud mental para prevenir la violencia, donde se fomenten valores como el respeto por la diferencia, la empatía, la comunicación, y se fortalezca la memoria, la socialización y el sentido de pertenencia a través de la interacción intergeneracional entre niños, niñas y adultos mayores, que promuevan el bienestar emocional, mediante la realización de actividades lúdicas tipo talleres de expresión emocional, dinámicas de integración, ejercicios de estimulación cognitiva-recreativa y espacios de diálogo en los entornos educativo y comunitario urbanos y rurales. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, soporte de material educativo entregado e informe de la actividad. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: zona urbana: 2 horas, zona rural: 2.6 horas. Cantidad de actividades: zona urbana: 80, zona rural 60. Total de actividades: 140. Actividad realizada por EBS: Psicólogo y auxiliar de enfermería. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10103.

2)- Realizar actividades de información sobre temas relacionados con la salud mental y hábitos protectores frente a la conducta suicida con un enfoque integral biopsicosocial, para fortalecer hábitos saludables en la comunidad educativa (estudiantes-padres-profesorado), y propender por entornos escolares saludables y seguros, mediante la realización de actividades lúdicas tipo talleres participativos, jornadas de sensibilización y actividades de información en salud en el entorno educativo urbano y rural. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, soporte de material educativo entregado e informe de la actividad. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: zona urbana: 2 horas, zona rural: 2.6 horas. Cantidad de actividades: zona urbana: 80, zona rural 40. Total de actividades: 120. Actividad realizada por EBS: Enfermera, auxiliar de enfermería y psicólogo. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10107.



3)- Realizar actividades de información sobre temas relacionados con la salud mental para la prevención y detección temprana del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones de riesgo y orientación psicológica en entornos comunitarios, escolares, y laborales, que induzca el fortalecimiento del autocuidado, la gestión emocional, la asertividad, la resiliencia, y el acceso a servicios de apoyo psicosocial. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, soporte de material educativo entregado e informe de la actividad. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: zona urbana: 2 horas, zona rural: 2.6 horas. Cantidad de actividades: zona urbana: 80, zona rural 30. Total de actividades: 110. Actividad realizada por EBS: Psicólogo y enfermera. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10105.

4)- Realizar actividades de información sobre temas relacionados con la prevención y el control de enfermedades transmitidas por vectores ETV, enfocándose en dengue, chikungunya y zika, promoviendo la identificación y eliminación de criaderos de mosquitos, el adecuado almacenamiento de agua, la limpieza de tanques, el uso de medidas de protección personal y el reconocimiento de signos de alarma de las enfermedades, dirigidas a la comunidad en general y población vulnerable del municipio. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, soporte de material educativo entregado e informe de la actividad. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: zona urbana: 2 horas, zona rural: 2.6 horas. Cantidad de actividades: zona urbana: 80, zona rural 30. Total de actividades: 110. Actividad realizada por EBS: Enfermera y auxiliar de enfermería, con el acompañamiento de líderes comunitarios. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10304.

5)- Realizar dos jornadas de recolección de inservibles en zonas priorizadas del municipio, con el fin de reducir los focos de proliferación del mosquito Aedes aegypti, vector que transmite enfermedades como el dengue, el chikunguña, el zika, y la fiebre amarilla. Se entregarán como evidencias, los registros fotográficos, soporte de trabajo interinstitucional coordinado con la Empresa de Servicios Públicos del municipio, e informe ejecutivo de la actividad. Producto: 2 jornadas. Duración de cada actividad en zona urbana: 6 horas. Cantidad 2 jornadas en zona urbana. Total de actividades: 2 jornadas. Actividad realizada por EBS: auxiliar de enfermería con el acompañamiento de líderes comunitarios, en articulación con la Empresa de Servicios Públicos del municipio, entidades ambientales y de salud del municipio. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I20205.

6)- Realizar actividades de información sobre temas relacionados con la prevención y el control de la Tuberculosis TB, identificación de Sintomáticos Respiratorios (SR) y canalización a los servicios de salud en diversos entornos, priorizando hogares y comunidades vulnerables, instituciones, centros educativos, albergues, zonas de alto tránsito y espacios laborales. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, soporte de material educativo entregado e informe de la actividad. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: zona urbana: 2 horas. Cantidad de actividades: en zona urbana: 81. Total de actividades: 81. Actividad realizada por EBS: Enfermera y auxiliar de enfermería. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10301.

7)- Realizar actividades de información sobre enfermedades zoonóticas y la tenencia responsable de animales de compañía, promoviendo el respeto y cumplimiento de las 5 libertades del bienestar animal (libre de hambre y sed, de incomodidades, de dolor, lesiones y enfermedades, para expresar su comportamiento natural y de miedo y angustia), sensibilización sobre vacunación, esterilización, adopción responsable y prevención del maltrato animal. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, soporte de material educativo entregado e informe de la actividad. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: área urbana: 2 horas. Cantidad de actividades: en zona urbana: 80. Total de actividades: 80. Actividad realizada



por EBS: Enfermera y auxiliar de enfermería, en articulación con entidades de protección animal, y líderes comunitarios del municipio. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10305.

8)- Realizar actividades de información sobre la prevención primaria, secundaria y terciaria de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), prevención combinada del VIH, coinfección TB/VIH, hepatitis B y C, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, y orientación sobre el uso del autotest de VIH, desarrolladas a través de metodologías participativas, incluyendo talleres, dramatizaciones, demostraciones en modelos anatómicos, material audiovisual, métodos anticonceptivos de barrera, y espacios de diálogo y resolución de dudas, en los entornos comunitario, educativo y laboral. Se entregarán como evidencias, las listas de asistencia, métodos anticonceptivos de barrera entregados e informe de la ejecución de la actividad con sus respectivos soportes. Producto: personas informadas. Duración de la actividad: zona urbana: 2 horas. Cantidad de actividades: en zona urbana: 70. Total de actividades: 70. Actividad realizada por EBS: Enfermera, auxiliar de enfermería y psicólogo. Se generarán los respectivos RIPS con el CUPS I10206

Para todas las actividades de información en salud que hacen parte de las obligaciones específicas, se deberán reunir mínimo 10 personas por cada actividad en zona urbana, y mínimo 5 personas por cada actividad en zona rural.

El PIC departamental tiene un valor de ciento dieciocho millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos (\$118.897.192) moneda corriente.

Las cantidades de las actividades del PIC departamental pueden presentar ajustes de acuerdo al proceso de costeo, los cuales se determinarán en el anexo técnico PIC vigencia 2026.

COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS: No aplica

Para constancia se firma por los asistentes,

Andrea Lorena Palacio Galló
Secretaría de Salud y Seguridad Social
Santa Rosa de Cabal

John Fredy Montoya Velásquez
Gerente ESE Hospital SVP
Santa Rosa de Cabal

Alberto Medina Córdova
Profesional Especializado
Secretaría de Salud de Risaralda
Elaboró: AlbertoMedinaCórdova



Nombre de la reunión/capacitación: Concertación PIC 2026 Facilitador/Conferencista: Alfred Palledin e Gordon
 Fecha: Oct 15/25 Hora Inicio: 9:00 am
 Lugar: SDS Bismarck Hora Finalización: 10:15 am
 Autoriza el tratamiento de datos personales según ley 1581 de 2012
 Reglamentada parcialmente por el Decreto No. 1377 de 2013

[illegible]